

Paola Hernández Ching, Luis Alejandro Sánchez Chaves
Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, Universidad Nacional

Legislación y comercialización

INTRODUCCIÓN

Con la aprobación en el 2020 de la *Ley 9929 Declaratoria de interés público de la apicultura como actividad de importancia para el desarrollo ambiental, social y económico de Costa Rica y declaratoria del día nacional de las abejas y otros polinizadores*, la Cámara Nacional de Fomento de la Apicultura en conjunto con la Municipalidad de San Ramón conforman la iniciativa de adopción voluntaria denominada **Cantones Amigos de las Abejas**, movimiento que a la fecha a integrado al 60% de los municipios del país los cuales se comprometen a ejecutar acciones para la conservación de estos polinizadores.

OBJETIVO

Sistematizar el proceso de conformación de los Cantones Amigos de las Abejas en Costa Rica

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio exploratorio con el levantamiento de los cantones que se han acogido a esta declaratoria y se inició la compilación de las principales acciones que desde los municipios se ha desarrollado en cada cantón.



Fuente: Elaborado por el equipo investigador

RESULTADOS

- El 61% de los 84 cantones del país cuentan con Declaratoria.
- Destacan las provincias de Cartago con el 100% de los cantones, así como Heredia, Alajuela y San José con más del 70%. Cantones con alta actividad en meliponicultura y apicultura como Guanacaste y Puntarenas tienen baja adhesión (36% y 23%).
- Las principales acciones de protección están a cargo de los comités de gestión ambiental y se han enfocado en: instalación de hoteles de abejas, siembra de flora y actividades de divulgación, procurando integrar a participación de la sociedad civil.
- También se identificaron otras organizaciones públicas y privadas con la iniciativa de contar con esta declaratoria.



Oreamuno amigo de las abejas Los funcionarios municipales Gabriel González (izquierda) y Pablo Gómez Zeledón, biólogo, plantaron jardines con especies que ayudan en la función polinizadora de las abejas y atraen a otras especies, como colibríes, mariquitas y mariposas. La planta de la imagen se llama lantana. Fotos: Pablo Gómez y Municipalidad de Oreamuno para LN.

Fuente: La Nación 28 de febrero 2021

CONCLUSIONES

La emisión de esta Declaratoria no cuenta con pautas o guías base que permitan medir la efectividad de las acciones implementadas, pese a esto los gobiernos locales coinciden en que es importante proteger y dar a conocer el papel de las abejas en el ecosistema. Coinciden en que necesitan asesoría y acompañamiento experto, así como la articulación hacia documentos rectores como planes estratégicos institucionales, nacionales e inclusive de referencia a nivel internacional, como los objetivos para el desarrollo sostenible.